

Santiago, 14 de julio de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449 piso 9°
Santiago

Ref.: Hecho Esencial: Acuerdo Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informamos en carácter de Hecho Esencial de Compañía de Seguros de Vida SURA S.A. que con fecha de hoy a las 9:30, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados por dicha Junta son los siguientes:

- Se modificó el acuerdo adoptado en la pasada junta ordinaria de accionistas relativo a la remuneración del directorio para el año 2023.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Nicolás Grassi
Gerente General

Seguros de Vida SURA S.A.